Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
07 SEP 2025
SESIÓN 2/4 Mixta
SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN NÚMERO 210
(MIXTA)
17 DE JUNIO DE 2025
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.
SECRETARIA: MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), se celebra la **sesión número 210 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades** de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, en **modalidad mixta (virtual y presencial)** en la en la Sala de Juntas "A" P 012, ubicada en el primer piso del edificio P y a través de la aplicación Zoom, Sala ID **897 9456 8493**, cuya clave de acceso es **146759,** el **martes 17 de junio de 2025** a las **16:00 horas**.

El Presidente solicita a la Secretaria que pase lista de asistencia, para verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 La Secretaria pasa lista de asistencia e indica la presencia de nueve consejeros.

 Dr. Raúl Hernández Mar.
 Presidente

 Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez
 Titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades

 Mtro. Juan Carlos López García
 Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales

 Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
 Titular de la Jefatura del Departamento Procesos Sociales

 Dra. Maribel Dávila Jaime
 Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales

 Dr. Edmar Olivares Soria
 Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

CONSEJO DIVISIONAL ACTA

Jesús Neftalí Hernández Martínez
Representante propietario del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

C. Coral Quetzalli González Aldama
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Estudios Culturales

C. Abril Estefani Torres Ovando
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

Se declara la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

Al abordar el punto, el Presidente comenta que, una vez verificado el quórum, se pasara a la aprobación en su caso de la orden del día, la cual fue publicada el 10 de junio de 2025. Por lo anterior, pregunta a las personas integrantes de este órgano colegiado si tienen alguna opinión o comentario acerca de la orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y verificación del quórum (ART. 42 Y 44 FRACCIÓN I, DEL *RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones números **204 mixta**, **205 mixta y 206 mixta,** celebradas el 24 de abril y **207 urgente mixta** celebrada el 02 de mayo, todas del año 2025. (ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Difusión Cultural en la UAM,** responsable: Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Manifiestos de la sociedad de la información,** responsable: Dra. María Paz Sastre Domínguez, Profesora Investigadora adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la **solicitud de cambio de responsable del proyecto de servicio social: "Creación de contenidos digitales para fortalecer la comunicación práctica de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales", a fin de sustituir a la Dra. Claudia Mosqueda Gómez por el Dr. Rodrigo Rosales González, Coordinador de estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.** (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación a diez personas prestadoras de servicio social del proyecto denominado: **Estrategias de comunicación y difusión del Departamento de Estudios Culturales y la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales,** aprobado en la sesión 194 mixta del Consejo Divisional, cuyo responsable es el **Mtro. Juan Carlos López García**, Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales. (ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación del **periodo sabático (aprobado en la sesión 180 mixta del Consejo Divisional de fecha 22 de abril de 2024) de la Dra. Eva Raquel Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales del 08 de septiembre de 2025 al 07 de enero de 2026.** (ARTÍCULO 230 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

7. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, de la designación del **Dr. José Omar Pérez Baños** como integrante del **Comité de Publicaciones Periódicas y de Difusión** del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, propuesto por el Director de la División. (ARTÍCULO 67, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y LINEAMIENTOS EDITORIALES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAPÍTULO PRIMERO.).

8. Presentación del **informe del periodo sabático del Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales.** (ARTÍCULO 231 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

9. **Asuntos generales.**

El Presidente pregunta si existe alguna observación al orden del día. Al no existir intervenciones, somete a consideración de las personas integrantes del Consejo Divisional el orden del día. Pregunta que, quien esté a favor, sírvase manifestarlo, levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 210.1

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones números **204 mixta**, **205 mixta y 206 mixta,** celebradas el 24 de abril y **207 urgente mixta** celebrada el 02

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

de mayo, todas del año 2025. (ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Difusión Cultural en la UAM,** responsable: Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Manifiestos de la sociedad de la información,** responsable: Dra. María Paz Sastre Domínguez, Profesora Investigadora adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la **solicitud de cambio de responsable del proyecto de servicio social: "Creación de contenidos digitales para fortalecer la comunicación práctica de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales", a fin de sustituir a la Dra. Claudia Mosqueda Gómez por el Dr. Rodrigo Rosales González, Coordinador de estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.** (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación a diez personas prestadoras de servicio social del proyecto denominado: **Estrategias de comunicación y difusión del Departamento de Estudios Culturales y la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales,** aprobado en la sesión 194 mixta del Consejo Divisional, cuyo responsable es el **Mtro. Juan Carlos López García**, Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales. (ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación del **periodo sabático (aprobado en la sesión 180 mixta del Consejo Divisional de fecha 22 de abril de 2024) de la Dra. Eva Raquel Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales del 08 de septiembre de 2025 al 07 de enero de 2026.** (ARTÍCULO 230 DEL

CONSEJO DIVISIONAL

REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

7. Análisis, discusión y ratificación, en su caso, de la designación del **Dr. José Omar Pérez Baños** como integrante del **Comité de Publicaciones Periódicas y de Difusión** del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, propuesto por el Director de la División. (ARTÍCULO 67, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y LINEAMIENTOS EDITORIALES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAPÍTULO PRIMERO.).

8. Presentación del **informe del periodo sabático del Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales.** (ARTÍCULO 231 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

9. **Asuntos generales.**

El Presidente agradece a los integrantes del Consejo Divisional. Continua con la lectura del **punto uno** del orden del día, relacionado con el **análisis, discusión y aprobación, en su caso,** de las actas de las sesiones números **204 mixta, 205 mixta y 206 mixta**, celebradas el 24 de abril y 207 urgente mixta celebrada el 02 de mayo, todas del año 2025. (Artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos). Quien esté a favor de estas actas, sírvase a manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto uno** por unanimidad.

ACUERDOS 210.2
Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones números **204 mixta**, **205 mixta y 206 mixta,** celebradas el 24 de abril y **207 urgente mixta** celebrada el 02 de mayo, todas del año 2025. (ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).

El Presidente agradece procede a la lectura del punto dos de la orden del día, relacionado con el Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Difusión Cultural en la UAM,** responsable: Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL), por lo que solicita a la Secretaria y también responsable del proyecto, exponga el mismo; La secretaria explica que funge como responsable interna, toda vez que es un proyecto de Rectoría General también es un proyecto de difusión cultural de la UAM, en el cual alumnos de las 5

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

unidades académicas participarían a través de sus Consejos Divisionales, la prorrogase solicita de manera anticipada, derivado del cambio de gestión del Rector General, agrega que los el proyecto ha contado con demanda del alumnado principalmente de las licenciaturas de educación y artes digitales, manifiesta que es una gran oportunidad de desarrollo de los alumnos.

El Presidente pregunta si existen comentarios al respecto, al no existir comentarios solicita que quien esté a favor, de la aprobación del punto dos de la orden del día, sírvase manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto dos** por unanimidad.

ACUERDOS 210.3

Aprobación de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Difusión Cultural en la UAM,** responsable: Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Secretaria Académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

El Presidente continua con la lectura del punto tres de la orden del día referente al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Manifiestos de la sociedad de la información,** responsable: Dra. María Paz Sastre Domínguez, Profesora Investigadora adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL). Por lo que solicita a la Secretaria explique este punto.
La Secretaria procede a explicar que el proyecto ha recibido alumnos de varias licenciaturas la Comisión tuvo a bien observar que no se podía aceptar la solicitud de prórroga de dos años ya que no se puede aprobar por años completos, y este finalizaría al mismo tiempo que concluya el proyecto de investigación en diciembre de 2026.

El Presidente pregunta si existen comentarios al respecto, al no existir comentarios solicita que quien esté a favor, de la aprobación del punto tres de la orden del día, sírvase manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto tres** por unanimidad.

ACUERDOS 210.4

Aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia del proyecto de servicio social: Manifiestos de la sociedad de la información,** responsable: Dra. María Paz Sastre Domínguez, Profesora Investigadora adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

El Presidente procede a la lectura del **punto cuatro** respecto al análisis, discusión y aprobación, en su caso de la **solicitud de cambio de responsable del proyecto de servicio social: "Creación de contenidos digitales para fortalecer la comunicación práctica de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales", a fin de sustituir a la Dra. Claudia Mosqueda Gómez por el Dr. Rodrigo Rosales González, Coordinador de estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.** (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

El Presidente menciona que a esta Coordinación se le asigno este proyecto de Servicio Social, y derivado del cambio de titular es que, el **Dr. Rodrigo Rosales González** ahora coordinador de estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales, a través de oficio solicita el cambio de responsable, por lo que pregunta si existen comentarios al respecto.
Al no existir comentarios solicita que quien esté a favor, de la aprobación del punto cuatro de la orden del día, sírvase manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto cuatro** por mayoría con una abstención.

ACUERDOS 210.5
Aprobación, de la **solicitud de cambio de responsable del proyecto de servicio social: "Creación de contenidos digitales para fortalecer la comunicación práctica de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales", a fin de sustituir a la Dra. Claudia Mosqueda Gómez por el Dr. Rodrigo Rosales González, Coordinador de estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.** (ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL).

El Presidente continua con la lectura del punto cinco respecto al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación a diez personas prestadoras de servicio social del proyecto denominado: **Estrategias de comunicación y difusión del Departamento de Estudios Culturales y la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales,** aprobado en la sesión 194 mixta del Consejo Divisional, cuyo responsable es el **Mtro. Juan Carlos López García**, Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales. (ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL), por lo que solicitar al Mtro. Juan Carlos López García titular de la Jefatura de Departamento de Estudios Culturales, explique el punto, toda vez que es el responsable de este proyecto.

El Mtro. Juan Carlos López García explica que existe una problemática en la difusión de las carreras de la división de Ciencias Sociales y Humanidades, por lo que este proyecto surge como una posible solución, menciona que ha tenido demanda, derivado que este se completó recién se inició. Refiere también que el proyecto permite a los algunos poner en práctica el aprendizaje en aulas, destacando que existe la producción de un podcast que es producido en su totalidad en las aulas de la Unidad Lerma, con el equipo adquirido, finalmente solicita al Consejo tenga a bien aprobar la ampliación de su proyecto.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

El presidente pregunta si existen comentarios al respecto.
Al no existir comentarios solicita que quien esté a favor, de la aprobación del punto cinco de la orden del día, sírvase manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto cinco** por unanimidad.

ACUERDOS 210.6
Aprobación, de la solicitud de ampliación a diez personas prestadoras de servicio social del proyecto denominado: **Estrategias de comunicación y difusión del Departamento de Estudios Culturales y la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales,** aprobado en la sesión 194 mixta del Consejo Divisional, cuyo responsable es el **Mtro. Juan Carlos López García**, Titular de la Jefatura del Departamento de Estudios Culturales. (ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE SERVICIO SOCIAL)

El Presidente prosigue con loa lectura del punto seis del orden del día respecto al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación del **periodo sabático (aprobado en la sesión 180 mixta del Consejo Divisional de fecha 22 de abril de 2024) de la Dra. Eva Raquel Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales del 08 de septiembre de 2025 al 07 de enero de 2026.** (ARTÍCULO 230 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO), en este sentido para analizar este punto, solicita la Mtra. Mónica Sosa Juarico, Jefa del Departamento de Procesos Sociales presente el punto, la titular de la jefatura da una semblanza breve de los documentos entregados por la solicitante la Dra. Eva Raquel Güereca Torres, asimismo comenta que el periodo es adecuado de conformidad con el calendario escolar.

El presidente pregunta a la Coordinadora de la Comisión la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador si tiene comentarios al respecto y a los demás integrantes si existen comentarios al respecto.
Al no existir comentarios solicita que quien esté a favor, de la aprobación del punto seis de la orden del día, sírvase manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto seis** por unanimidad.

ACUERDOS 210.7
Aprobación de la solicitud de ampliación del **periodo sabático (aprobado en la sesión 180 mixta del Consejo Divisional de fecha 22 de abril de 2024) de la Dra. Eva Raquel Güereca Torres, adscrita al Departamento de Procesos Sociales del 08 de septiembre de 2025 al 07 de enero de 2026.** (ARTÍCULO 230 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

El Presidente agradece a los integrantes del Consejo Divisional su votación y continua con la lectura del punto 7 referente al análisis, discusión y ratificación, en su caso, de la designación del **Dr. José Omar Pérez Baños** como integrante del **Comité de Publicaciones Periódicas y de Difusión** del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, propuesto por el Director de la División. (ARTÍCULO 67, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y LINEAMIENTOS EDITORIALES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAPÍTULO PRIMERO.).
El presidente procede a mencionar que a propuesta propia y del Departamento de Estudios Culturales, se propone al **Dr. José Omar Pérez Baños** como integrante del **Comité de Publicaciones Periódicas y de Difusión,** continúa dando una semblanza curricular del perfil propuesto, mencionando que la persona propuesta está calificada para el ejercicio del cargo.
Pregunta si existen comentarios al respecto y el Mtro Juan Carlos López García, procede a mencionar que la persona propuesta cuenta con la expertiz para desarrollar las funciones encomendadas.

El Presidente pregunta a la Coordinadora de la Comisión la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador si tiene comentarios al respecto y a los demás integrantes si existen comentarios al respecto.
Al no existir comentarios solicita que quien esté a favor, de la aprobación del punto siete de la orden del día, sírvase manifestarlo levantando la mano, por favor.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto siete** por unanimidad.

ACUERDOS 210.8
Ratificación de la designación del **Dr. José Omar Pérez Baños** como integrante del **Comité de Publicaciones Periódicas y de Difusión** del Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, propuesto por el Director de la División. (ARTÍCULO 67, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y LINEAMIENTOS EDITORIALES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CAPÍTULO PRIMERO.).

El Presidente continua con la lectura del punto ocho del orden del día referente a la Presentación del **informe del periodo sabático del Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales.** (ARTÍCULO 231 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).
Por lo que solicita al titular de la jefatura de estudios culturales explique el mismo; por consiguiente, el Mtro. Juan Carlos López García refiere que durante el periodo sabático que gozó el Dr. Daniel Hernández Gutiérrez realizo actividades que se dividen en tres rubros, cursos en la biblioteca digital de Lerma, asesoramiento en Proyectos finales y participación en publicaciones y foros.

El Presidente retoma el punto, refiriendo lo completo que se presenta este informe, asimismo señala la obligatoriedad de la presentación de estos informes. Asimismo, manifiesta que se tiene por presentado **informe del periodo sabático del Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
07 SEP 2025
SESIÓN
214 Mixta
SECRETARIO ACADÉMICO

Finalmente, el Presidente da lectura al último punto del orden del día, referente a los **asuntos generales** y pregunta a la Secretaria si existen asuntos generales por tratar; La secretaria manifiesta que no, por lo que el presidente continúa preguntando a los integrantes del Consejo si desean comentar algo, a lo cual el Mtro. Juan Carlos López García, hace una cordial incitación a un ciclo de conferencias que se llevarán a cabo a cardo del Departamento de Estudios Culturales.

El Presidente pregunta si existen comentarios adicionales. Al no existir más intervenciones, agradece la presencia y participación de las personas consejeras y declara concluida la sesión 210 mixta del Consejo Divisional.

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Presidente

MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR
Secretaria

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA